



Amonestación al final

Publicado: Lunes 10 junio 2019 | 09:33:49 pm.

Publicado por: José Alejandro Rodríguez

EL pasado 9 de marzo, y desde Cabaiguán, en la provincia de Sancti Spíritus, [Jorge Luis Diego de Miranda](#) contaba que el 28 de diciembre de 2018 realizó una compra con tarjeta magnética por valor de 2.90 CUC en la tienda El Álamo, de su localidad. Y cuando verificó después el saldo, descubrió que le habían cobrado el doble.

Desde entonces ha sido una odisea con varias visitas a la tienda, refería. Y el 5 de marzo pasado, cuando me escribió, aún no le habían devuelto el dinero.

Y para rematar, añadía que el 1ro. de marzo en la tienda La Revoltosa, de ese municipio, Jorge Luis fue a comprar una caja de pollo por valor de 25 CUC, mediante la tarjeta magnética. Y la empleada le informó que no podía pasar la misma porque el servicio estaba muy lento.

Y él observó que la empleada ni siquiera hizo el intento de pasar la tarjeta, estando el POS encendido. Terminó yendo al cajero y extrajo el efectivo a pagar, sin poder disfrutar la bonificación que el Banco garantiza.

Ahí no quedó todo: El cajero le había dispensado el dinero en billetes de 200.

Y la empleada le pidió el carné de identidad para anotar la serie de los billetes, y su número de identificación, como es usual en esos elevados montos. Y cuando le dijo que firmara el papel, y Jorge Luis quiso verificar si los números estaban correctos, la empleada se molestó y le dijo que él estaba «atravesado» porque no pudo pasar la tarjeta.

«Ahora me estoy preguntando si la campaña que hace el país, y el esfuerzo del Banco para el uso del dinero electrónico valen la pena; y qué vamos a hacer con dependientas como esa, que parece que disfrutan con el maltrato a los clientes», concluía el remitente.

Al respecto, responde Misael González Quintero, gerente general de la Sucursal Sancti Spíritus de Cimex, que

para investigar los hechos se entrevistó a los trabajadores de ambas unidades comerciales y al propio Jorge Luis.

Confirma Misael que Jorge Luis, «a partir del 5 de enero de 2019 realizó varias visitas a la tienda El Álamo para reclamar el cobro doble, y no se realizó lo establecido: la devolución contra la misma tarjeta, y no esperar hasta el 31 de enero para confeccionar la carta de reclamación, la cual fue presentada en Fincimex con fecha 6 de febrero, y enviada a La Habana por DHL el 8 de ese mes».

Precisa que se evidenció en ambas unidades violación de los procedimientos establecidos por Cimex para el cobro con tarjetas magnéticas. Y se realizaron los análisis con los correspondientes trabajadores, quienes fueron sancionados con una amonestación pública en los colectivos, además de que les fueron retiradas las normas financieras. Y a Jorge Luis le fue acreditado de nuevo en su tarjeta el dinero cobrado de más. Y se hizo un análisis ejemplarizante, extensivo al resto de las unidades de esa sucursal.

Agradezco la respuesta y la solución del caso, pero, a fuerza de ser justo, hay que decir que se le hubieran ahorrado disgustos y molestias al cliente si, como establece Cimex en sus normativas, él hubiera podido en ambos casos pagar con su tarjeta magnética. Para colmo, no se atendió en su momento el reclamo, hasta que se reveló en esta columna. ¿Qué hicieron entonces los gerentes de ambas tiendas? ¿No se enteran de lo que sucede allí?

Ojalá en ambas tiendas funcione positivamente la amonestación, un recurso ya desgastado e inoperante en casos de trabajadores que incumplen con las normas y nada les sucede.

El humo de la torrefactora

Yaciel Roberto Rondón Reyes (Calle Miguel Coyula, Edificio 9, apto 17, entre Torroella y Plácido, Reparto D Beche, Guanacoa, La Habana) denuncia los problemas de contaminación ambiental que provoca en la comunidad la vecina torrefactora de café. «Hay momentos en que no se puede estar dentro de la casa porque gracias al humo que desprende hasta el aire te falta, señala. Ya los vecinos no saben con quién quejarse.

«Es un problema que afecta a mi comunidad hace más de una década», expresa Yaciel, quien comenta que se han realizado quejas a distintas instancias, pero este continúa.

<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/acuse-recibo/2019-06-10/amonestacion-al-final>